

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Once de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0227

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada YAHJAIRA OROZCO MUÑOZ, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder conferido.

Frente a la renuncia que manifiesta la memorialista, no obra dentro del expediente dicha información.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria